



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: Sucesión intestada
Causante: Carlos Antonio Zapata
Interesados: José Alveiro Zapata Ortiz.
Radicado: N° 05861 40 001 2018 00235 00
Auto: Sustanciación N°052
Asunto: Aplazamiento de la diligencia de Inventarios y Avalúos.

La apoderada judicial del señor JAVIER DE JESUS ZAPATA ORTIZ, Dra. MIRYAM CADAVID DIEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 42.981.402 T. P. 264990 del C. S. de la J. ha solicitado aplazamiento de la audiencia de Inventarios y Avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso, programada para el día 17 de marzo de 2021 a las 03:00 horas de la tarde, por cuanto a la fecha se está tramitando el poder para representar a otros de los herederos que aún no cuentan con la misma, estos son: GLORIA LUCIA ZAPATA ORTIZ, ROMAN DE JESUS ZAPATA ORTIZ y otro.

Vista la anterior petición y dado que la Dra. MIRYAM CADAVID DIEZ, se encuentra gestionando el poder de los herederos GLORIA LUCIA ZAPATA ORTIZ, ROMAN DE JESUS ZAPATA ORTIZ y otro, quienes inicialmente habían sido emplazados y representados por el Curador Ad-litem Dr. JUAN CARLOS ATEHORTUA RESTREPO, se accede al aplazamiento de la citada audiencia de inventarios y avalúos programa para el día miércoles 17 de marzo de 2021, a las 3:00 de la tarde, esto con el fin de que los citados herederos se apersonen del trámite sucesorio (Art.492 inciso 4 del C.G del P.) La cual **se fijará para el día 26 de marzo de 2021 a las 10:00 de la mañana.**

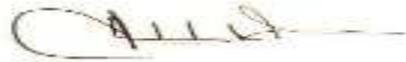
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR AUGUSTO BEDOYA RAMIREZ
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°25

Venecia 17 de marzo de 2021.



SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaría